

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Laredo, a las trece horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Expediente y pliegos de condiciones:** Podrán ser examinados en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento de Laredo durante los días y horario de presentación de propuestas.

**Otros anuncios:** En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 62, de 28 de marzo de 1995.

Laredo, 6 de abril de 1995.—El Alcalde, Angel Agüero Hoyos.—24.818.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso público de la parcela RC25 del plan parcial II-4, «Las Rosas», para construcción de viviendas de protección pública municipal VPT.**

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en su sesión celebrada el día 8 de marzo de 1995, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la enajenación mediante concurso público de la parcela RC25 del plan parcial II-4, «Las Rosas», para la construcción de viviendas de protección pública municipal VPT.

Dichos pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Información Urbanística del Área de Urbanismo, calle Paraguay, número 9, con vuelta a Alfonso XIII, número 129, planta baja, en horas de nueve treinta de la mañana a trece de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones se consideren procedentes contra los mismos en la inteligencia de que, transcurrido el plazo de los ocho días no habrá lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas se formulen.

**CONDICIONES DEL CONCURSO**

**Precio tipo:** 381.425.000 pesetas, más el porcentaje de IVA correspondiente.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, número 9, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129, planta baja, de nueve y media de la mañana a trece horas de la tarde.

**Garantía provisional:** 7.628.500 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del valor del suelo más la edificación proyectada.

**Presentación de plicas:** En el Departamento Central de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, número 9, tercera planta, de nueve y media de la mañana a trece horas de la tarde, dentro de los treinta días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontados sábados y festivos.

**Documentos a presentar por los licitadores:** Los que figuran en el punto 8.2 del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Apertura:** Los pliegos se abrirán en la Sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta horas de la mañana del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, descontado sábado y festivo.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre y representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... con conocimiento y aceptación de todo lo establecido en el pliego de condiciones que rige el concurso para la enajenación de la parcela RC25 del plan parcial II-4, «Las Rosas», convocado para la construcción de viviendas de protección pública municipal, VPT, se comprometo a tomarlo a su cargo por el precio de ..... pesetas (en letra), más ..... pesetas en concepto de IVA (en letra).

Asimismo, por la presente se obliga al estricto cumplimiento de los preceptos contenidos en el referido pliego, así como a lo legislado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de marzo de 1995.—El Secretario general, P. D., el Adjunto a la Secretaría General, Paulino Martín Hernández.—22.592-52.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso público de la parcela RC-18 del plan parcial II-4 «Las Rosas» para construcción de viviendas de protección pública municipal VPT.**

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en su sesión celebrada el día 8 de marzo de 1995, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la enajenación mediante concurso público de la parcela RC-18 del plan parcial II-4 «Las Rosas» para construcción de viviendas de protección pública municipal-VPT.

Dichos pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Información Urbanística del Área de Urbanismo, calle Paraguay, 9, con vuelta Alfonso XIII, 129, planta baja, en horas de nueve treinta hasta las trece, durante los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones se consideren procedentes contra los mismos, en la inteligencia de que transcurrido el plazo de los ocho días, no habrá lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas se formulen.

**CONDICIONES DEL CONCURSO**

**Precio tipo:** 381.325.000 pesetas más el porcentaje de IVA correspondiente.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, 129, planta baja, de nueve treinta hasta las trece horas.

**Garantía provisional:** 7.626.500 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del valor del suelo más la edificación proyectada.

**Presentación de plicas:** En el Departamento Central de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, tercera planta, de nueve treinta hasta las trece horas, dentro de los treinta días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontados sábados y festivos.

**Documentos a presentar por los licitadores:** Los que figuran en el punto 8.2 del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Apertura:** Los pliegos se abrirán en la sala de juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, descontado sábado y festivo.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre y representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... con conocimiento y aceptación de todo lo establecido en el pliego de condiciones que rige el concurso para la enajenación de la parcela RC-18 del plan parcial II-4 «Las Rosas» convocado para la construcción de viviendas de protección pública municipal VPT, se comprometo a tomarlo a su cargo por el precio de ..... (en letra) pesetas, más ..... (en letra) pesetas en concepto de IVA.

Asimismo por la presente se obliga al estricto cumplimiento de los preceptos contenidos en el referido pliego, así como a lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de marzo de 1995.—El Secretario general, P. D., el Adjunto a la Secretaría General, Paulino Martín Hernández.—22.591-52.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso público de la parcela RC-26 del plan parcial II-4 «Las Rosas» para construcción de viviendas de protección pública municipal VPT.**

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en su sesión celebrada el día 8 de marzo de 1995, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la enajenación mediante concurso público de la parcela RC-26 del plan parcial II-4 «Las Rosas» para construcción de viviendas de protección pública municipal VPT.

Dichos pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Información Urbanística del Área de Urbanismo, calle Paraguay, 9, con vuelta Alfonso XIII, 129, planta baja, en horas de nueve treinta hasta las trece, durante los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones se consideren procedentes contra los mismos, en la inteligencia de que transcurrido el plazo de los ocho días, no habrá lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas se formulen.

**CONDICIONES DEL CONCURSO**

**Precio tipo:** 381.425.000 pesetas más el porcentaje de IVA correspondiente.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, 129, planta baja, de nueve treinta hasta las trece horas.

**Garantía provisional:** 7.628.500 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del valor del suelo más la edificación proyectada.

**Presentación de plicas:** En el Departamento Central de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, tercera planta, de nueve treinta hasta las trece horas, dentro de los treinta días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontados sábados y festivos.

**Documentos a presentar por los licitadores:** Los que figuran en el punto 8.2 del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Apertura:** Los pliegos se abrirán en la sala de juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, descontado sábado y festivo.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre y representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... con conocimiento y aceptación de todo lo establecido en el pliego de condiciones que rige el concurso para la enajenación de la parcela RC-26 del plan parcial II-4 «Las Rosas» convocado para la construcción de viviendas de protección pública municipal VPT, se comprometo a tomarlo a su cargo por el precio de ..... (en letra) pesetas, más ..... (en letra) pesetas en concepto de IVA.

Asimismo por la presente se obliga al estricto cumplimiento de los preceptos contenidos en el referido pliego, así como a lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de marzo de 1995.—El Secretario general, P. D., el Adjunto a la Secretaría General, Paulino Martín Hernández.—22.590-52.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso público de la parcela RC-3-B del plan parcial I-6 «Las Rosas» para construcción de viviendas de protección pública municipal VPT.**

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en su sesión celebrada el día 8 de marzo

de 1995, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la enajenación mediante concurso público, de la parcela RC-3-B del plan parcial I-6 «Las Rosas» para «Construcción de viviendas de protección pública municipal VPT».

Dichos pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Información Urbanística del Área de Urbanismo, calle Paraguay, 9, con vuelta Alfonso XIII, 129, planta baja, en horas de nueve treinta hasta las trece, durante los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones se consideren procedentes contra los mismos, en la inteligencia de que transcurrido el plazo de los ocho días, no habrá lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas se formulen.

#### CONDICIONES DEL CONCURSO

**Precio tipo:** 78.025.000 pesetas más el porcentaje de IVA correspondiente.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida Alfonso XIII, 129, planta baja, de nueve treinta hasta las trece horas.

**Garantía provisional:** 1.560.500 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del valor del suelo más la edificación proyectada.

**Presentación de pliegos:** En el Departamento Central de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, tercera planta, de nueve treinta hasta las trece horas, dentro de los treinta días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontados sábados y festivos.

**Documentos a presentar por los licitadores:** Los que figuran en el punto 8.2 del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Apertura:** Los pliegos se abrirán en la sala de juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, descontado sábado y festivo.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre y representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., con conocimiento y aceptación de todo lo establecido en el pliego de condiciones que rige el concurso para la enajenación de la parcela RC-3-B del plan parcial I-6 «Las Rosas» convocado para la construcción de viviendas de protección pública municipal VPT, se comprometo a tomarlo a su cargo por el precio de ..... (en letra) pesetas, más ..... (en letra) pesetas en concepto de IVA.

Asimismo por la presente se obliga al estricto cumplimiento de los preceptos contenidos en el referido pliego, así como a lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de marzo de 1995.—El Secretario general, P. D., el Adjunto a la Secretaría General, Paulino Martín Hernández.—22.589-52.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso público del porcentaje de propiedad municipal de 77,91 por 100 sobre parcela 4.2.2 del PR 16-4 «Borde Sur Hermanos García Noblejas».

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en su sesión celebrada el día 8 de marzo de 1995, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la enajenación mediante concurso público del porcentaje de propiedad municipal 77,91 por 100, sobre la parcela 4.2.2 del PR 16-4 «Borde Sur Hermanos García Noblejas».

Dichos pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Información Urbanística

del Área de Urbanismo, calle Paraguay, 9, con vuelta a Alfonso XIII, 129, planta baja, en horas de nueve treinta de la mañana a las trece de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones se consideren procedentes contra los mismos, en la inteligencia de que transcurrido el plazo de los ocho días, no habrá lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas se formulen.

#### CONDICIONES DEL CONCURSO

**Precio tipo:** 52.322.820 pesetas, más el porcentaje de IVA correspondiente.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida Alfonso XIII, 129, planta baja, de nueve treinta de la mañana a trece horas de la tarde.

**Garantía provisional:** 1.046.456 pesetas.

**Garantía definitiva:** La presente enajenación está exenta de la prestación de garantía definitiva.

**Presentación de pliegos:** En el Departamento Central de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, tercera planta, de nueve treinta de la mañana a trece horas de la tarde, dentro de los treinta días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontados sábados y festivos.

**Documentos a presentar por los licitadores:** Los que figuran en el punto 5.2 del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Apertura:** Los pliegos se abrirán en la Sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta horas de la mañana del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, descontado sábado y festivo.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio o en representación de), ..... vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del NIF número ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que han de regir la enajenación, mediante concurso público, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, del porcentaje de propiedad municipal, 77,91 por 100, sobre la parcela 4.2.2 del PR 16-4 «Borde Sur Hermanos García Noblejas» y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas, más el porcentaje de IVA correspondiente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de marzo de 1995.—El Secretario general.—P. D., el Adjunto a la Secretaría General, Paulino Martín Hernández.—23.845.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar el mantenimiento de la red de vigilancia de la contaminación acústica.

**Objeto:** Concurso de mantenimiento de la red de vigilancia de la contaminación acústica.

**Tipo:** 12.500.000 pesetas, IVA incluido.

**Plazos:** De duración: Hasta el 31 de diciembre de 1999. De garantía: El de duración del contrato.

**Pagos:** Mediante certificaciones mensuales, previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional: 142.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... (en representación de .....,) con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número .....,

enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de mantenimiento de la red de vigilancia de la contaminación acústica, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material laboral, en especial previsión y seguridad social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Clasificación:** III, 7 a) como empresa consultora de servicios.

**Expediente:** Puede examinarse en el departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, número 5.

**Presentación de pliegos:** En dicho departamento, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

**Apertura:** Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 6 de abril de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—23.336.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar el servicio de limpieza de los colegios públicos del distrito de villa de Vallecas.

**Objeto:** Concurso del servicio de limpieza de los colegios públicos del distrito de villa de Vallecas.

**Tipo:** 73.037.560 pesetas, IVA incluido.

**Plazos:** El plazo de duración del contrato será desde el 1 de septiembre de 1995 al 30 de junio de 1997.

**Pagos:** Previa presentación de factura (conforme a la cláusula 4 del pliego de condiciones técnicas), previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional: 445.188 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio social en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los colegios públicos del distrito de villa de Vallecas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la villa, número 5.

**Presentación de pliegos:** En dicho departamento, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio.